A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7332

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1761/2023, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RADIO COMUNICACIÓN SATELITAL Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 26 de junio de 2023

VISTO: El pedido formulado a través de la Solicitud de Llamado 1030000056 de fecha 23 de mayo de 2023 del Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación de la División de Sistemas de Comunicación, con la aprobación de la Dirección de Telemática, para Contratación de Servicio de Radio Comunicación Satelital; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la contratación del servicio está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2023, con ID N° 426410;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18º, Inc. a) Nacionales, de la Ley Nº 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el llamado cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1000000070/2023 de fecha 19 de mayo de 2023, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2024 y 2025;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7332

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1761/2023, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RADIO COMUNICACIÓN SATELITAL Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1761/2023, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Contratación de Servicio de Radio Comunicación Satelital.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 86/2023 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 5 de junio de 2023 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2023.06.27 10:26:20 -04'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ